Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3150

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - ID N° 438.931.

Asunción, 21 de octubre de 2.024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - ID N° 438.931, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - ID N° 438.931.**

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 688/2024, de fecha 16 de octubre de 2024, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: 13- *CONCLUSION*: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.									
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	MARCA:	PROCEDENCIA:	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	42181608-001	ECOGRAFO	CHISON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	140.048.640	140.048.640
MONTO TOTAL									140.048.640

- **MONTO TOTAL (IVA Incluido):** Gs. 140.048.640. (GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES, CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA).

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la Licitación en cuestión, según lo obrante en el expediente, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 284/2023 del 22 de diciembre de 2023, del Departamento de Planificación y Presupuesto, está planificado por un total de guaraníes ciento cincuenta y dos millones, quinientos treinta y tres mil, trescientos treinta y tres (Gs. 152.533.333).

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Apoyo a la Gestión Ambiental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3150

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - ID N° 438.931.

Asunción, 21 de octubre de 2.024

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

Que, por Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - ID N° 438.931,** a la firma **DYSA HEALTHCARE S.A. con RUC N° 80013820-1,** y conforme al cuadro que se expone:

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.									
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	MARCA:	PROCEDENCIA:	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	42181608-001	ECOGRAFO	CHISON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	140.048.640	140.048.640
MONTO TOTAL									140.048.640

- **MONTO TOTAL (IVA Incluido):** Gs. 140.048.640. (GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES, CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA).

Artículo 2° **DISPONER** que el **HOSPITAL GENERAL DE LUQUE**, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato sea suscrito por el Titular del **HOSPITAL GENERAL DE LUQUE.**

Lic. Mónica Ayala Sa...
Unidad de Ga...
Dirección General ... y Finanzas
Ministerio de ... Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3150

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - ID N° 438.931.

Asunción, 21 de octubre de 2.024

Artículo 4° **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS DOC
FECHA: 21 OCT. 2024 HORA: 14:11
1860984/23 FIRMA:

Lic. Mónica Aguilera
Unidad de Sumarios
Dirección General Administrativa Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
21 OCT 2024
SIMESE N° 1860984/23
620145
Lic. Rocio Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.